



Honorable Concejo Deliberante

Berazategui

Capital Nacional del Vidrio

"Las Malvinas Fueron, Son y Serán Argentinas"

CPDE. EXPTE. N° 4011-18799-MB-2021 y
Cuerpo 1//**5766-HCD-2022.-**

VISTO

El Expediente N° 4011-18799-MB-2021 y Cuerpo 1//**5766-HCD-2022**;
Ref. a: Licitación Privada 145/2021, para el objeto: "Compra de Insumos Quirúrgicos para la Clínica Veterinaria Municipal", para Ejercicio 2022;

Por Resolución N° 308/2021 con fecha 7 de Diciembre de 2021 se realizó el llamado para la Licitación Privada N° 145/2021, para el objeto: "Compra de Insumos Quirúrgicos para la Clínica Veterinaria Municipal", para Ejercicio 2022 con un Presupuesto Oficial de \$ 4.364.683,00 (PESOS CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES CON 00/100);

El proceso licitatorio se llevó a cabo según lo dispuesto por la Ley Orgánica de las Municipalidades;

Del acta de apertura con fecha 16 de Diciembre de 2021 obrante a fs. 314, surge la presentación de 4 (CUATRO) propuestas correspondientes a las firmas: Kronen Veterinary Supplier S.A., Droguería Promedic S.R.L., Hollen Ag. Ltda. S.R.L. y Arana Diego German;

Conforme surge del informe técnico emanado de la Secretaría de Salud Pública e Higiene obrante a fs. 365/366, las propuestas presentadas por las empresas oferentes cumplen los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones resultando técnicamente de mérito;

Asimismo, las mismas se ajustan a los valores actuales de mercado;

La Comisión de pre adjudicación analizó las ofertas presentadas por las empresas y por resultar económicamente conveniente a los intereses de esta Comuna y ajustarse los precios a los valores de mercado, aconsejó efectuar la adjudicación de la siguiente manera: a la firma HOLLEN AG. LTDA S.R.L, los ítems Nros. 1, 2, 3, 14, 16, 18, 24, 27, 28, 31, 33, 34, 35, 36, 39 y 44, a la firma ARANA DIEGO GERMÁN los ítems Nros. 4, 6, 9, 11, 21, 37, 38, 40 y 43; a la firma KRONEN VETERINARY SUPPLIER S.A. los ítems Nros. 10, 13, 15, 17, 19, 20, 25 y 26 y a la firma DROGUERIA PROMEDIC S.R.L. los ítems N° 8, 29, 30 (alternativa), 32, 41 (alternativa), 42, 45 y 46;

Para los ítems 7, 22 y 23 (alternativa), se registra una única oferta correspondiente a la firma HOLLEN AG LTDA S.R.L, resultando de evidente conveniencia a los intereses municipales, ajustándose a los actuales valores de mercado;

Para los ítems Nros. 5 y 12, al quedar desiertos, correspondería tramitarlos por otra vía;

Habiéndose cumplimentado con las formalidades legales establecidas, y registrándose una sola oferta de evidente conveniencia por los ítems mencionados, resulta necesaria la intervención del Honorable Concejo Deliberante, conforme lo establecido en el Artículo N° 155 del Decreto - Ley 6769/58.-

POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE:

O R D E N A N Z A N° 6151

ARTÍCULO 1°: AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo a adjudicar los ítems Nros. 7, 22 y 23 (alternativa) de la Licitación Privada N° 145/2021 para el objeto: "Compra de Insumos Quirúrgicos para la Clínica Veterinaria Municipal", para Ejercicio 2022 a la firma HOLLEN AG. LTDA S.R.L. por ser única oferta y resultar conveniente a los intereses de la Comuna, por la suma de \$64.660,00 (PESOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA CON 00/100).-



Honorable Concejo Deliberante

Berazategui

Capital Nacional del Vidrio

"Las Malvinas Fueron, Son y Serán Argentinas"

CPDE. EXPTE. N° 4011-18799-MB-2021 y
Cuerpo 1//**5766-HCD-2022.-**

ARTICULO 2°: COMUNIQUESE a quienes corresponde, dése al Registro General y
..... cumplido, ARCHIVESE.-

Berazategui, 24 de Enero de 2022.-

Fdo. Sr. Presidente del H.C.D.: **MARCELO ALEJANDRO ROMIO**

Sr. Secretario del H.C.D.: **SILVIO OSVALDO ACUÑA**

ES COPIA FIEL

Digitalizado

Rodolfo Aguilar

24/01/2022